



Agenda del Pleno

Sesión Extraordinaria
sábado 8 de diciembre de 2018
Primera Legislatura Ordinaria 2018 - 2019

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DANIEL SALAVERRY VILLA

ÍNDICE

	Pág.
I. Informe	
- Comisión de Ética Parlamentaria	3

I. INFORME

COMISIÓN DE ÉTICA PARLAMENTARIA

- 1. Informe Final 14, por unanimidad**, que declara fundada la denuncia seguida contra el congresista **Moisés Mamani Colquehuanca**, con Expediente 126-2018-2020/CEP-CR, por haber realizado tocamientos indebidos a la tripulante del vuelo 2096 de LATAM, señora Lana Campos de Moraes, el miércoles 14 de noviembre de 2018, habiendo infringido los principios de honradez, veracidad, responsabilidad e integridad establecidos en el artículo 2 del Código de Ética Parlamentaria; así como el literal a) del artículo 4 del mismo cuerpo legal y los artículos 3, 4 —literales c), d), g) y j)— y 5 —literales a) y b)— del Reglamento; asimismo, se configuraría la comisión del delito contemplado en el artículo 176 del Código Penal, “tocamientos, actos de connotación sexual o actos libidinosos sin consentimiento”, de conformidad con el texto aprobado por la Ley 30838, Ley que modifica el Código Penal y el Código de Ejecución Penal para fortalecer la prevención y sanción de los delitos contra la libertad e indemnidad sexuales; y configuraría también una infracción al artículo 38 de la Constitución Política del Perú; finalmente, recomienda sancionar al congresista Moisés Mamani Colquehuanca, con la suspensión en el ejercicio del cargo y descuento de sus haberes por 120 días de legislatura; remitir al Ministerio Público copia de todo lo actuado en el expediente 126-2018-2020/CEP-CR, con la finalidad de que se pronuncie conforme a sus atribuciones y competencias; remitir a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales copia de todo lo actuado en el expediente 126-2018-2020/CEP-CR, con la finalidad de que sea incorporado y evaluado por dicho grupo de trabajo cuando se analicen y debatan las denuncias constitucionales 275 y 276, presentadas contra el congresista Moisés Mamani Colquehuanca.
Informe presentado el 4 de diciembre de 2018.

La Junta de Portavoces, en su sesión del 5 de diciembre de 2018, acordó la ampliación de Agenda.